

#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

# CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) JUAN MANUEL VALCARCEL TORRES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 74.371.295 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 107.343 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00094 que se originó por la queja de IVAN AGUIRRE BENAVIDEZ.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="decomposition">de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) JAIRO PELAEZ ESPINOZA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14.879.753 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 39.637 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TREINTA (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES (3:00 P.M.) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00106 que se originó por la compulsa de copias efectuada por el Juzgado 22 Penal del Circuito de Cali.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="decomposition">de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) HERNAN GARCIA BEDOYA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14.956.199 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 59.111 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TREINTA (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ (10:00 A.M.) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00132 que se originó por la queja formulada por la señora LUZ ANGELICA ESCOBAR FLOR.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="decomposition">de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

# CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) CLAUDIA PATRICIA CAÑIZALES HERRERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 66.854.444 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 107.824 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES (3:00 P.M.) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00142 que se originó por la queja formulada por la señora LUCIANO ARCELLA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="decomposition">de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

# CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) FABIO LEONARDO ORTEGA MEJIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94.384.673 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 178.467 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TREINA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES (3:00 P.M.) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00156 que se originó por la compulsa de copias efectuada por el Juzgado 7 Penal Municipal de Cali..

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="decomposition">de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

# CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) ALVARO MIGUEL MINA OSORIO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 76.046.893 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 189.564 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TREINA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS (2:00 P.M.) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00162 que se originó por la queja formulada por la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24 DE AGOSTO DE 2021">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">25 DE 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

# CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) CARMEN ELENA GARCES NAVARRO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 51.670.194 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 33.148 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TREINA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS (2:00 P.M.) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00164 que se originó por la compulsa de copias del Juzgado 13 Laboral del Circuito de Cali.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="decomposition">de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) HERMES GREGORIO ARAUJO ESPAÑA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.078.430 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 110.920 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TREINA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00184 que se originó por la queja formulada por MARLLY ZAPATA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24 DE AGOSTO DE 2021">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">25 DE 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



# COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) GERMAN LOPEZ MEJIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.548.570 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 160.610 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS ONCE (11:00 A.M.) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00256 que se originó por la queja de JOHN MARIO LORA MONTOYA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24 DE AGOSTO DE 2021">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">25 DE 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

# CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) FRANCISCO ANTONIO ZULETA GAMBOA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 6.227.106 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 140.902 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS ONCE (11:00 A.M.) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00292 que se originó por la compulsa de copias efectuada por el Juzgado 1 Penal Municipal de Depuración de Conocimiento de Tuluá - Valle.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:24 DE AGOSTO DE 2021">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="mailto:de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">de 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) CARLOS HENRY CLAROS TORRES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.276.228 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 98.600 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ (10:00 A.M.) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00316 que se originó por la compulsa de copias efectuada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Familia de Palmira.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="decomposition">de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) LUISA FERNANDA OSSA CRUZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 36.310.980 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 169.606 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS ONCE (11:00 A.M.) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00400 que se originó por la compulsa de copias efectuada por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="decomposition">de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

# CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) DIANA SOFIA GARCIA VILLEGAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.061.720.146 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 235.045 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS ONCE (11:00 A.M.) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00704 que se originó por la queja formulada por EUTIQUIO MOSQUERA MINA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="decomposition">de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) LINA MARCELA CHAMORRO GONZALEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 67.025.146 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 158.566 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS DOS (2:00 A.M.) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00722 que se originó por la queja formulada por ALFONSO DEVIA PAZ.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE AGOSTO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="24 DE AGOSTO DE 2021">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">24 DE AGOSTO DE 2021</a> siendo las 07:00 de la mañana, <a href="de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">25 DE 2007.-</a>

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>26 DE AGOSTO DE 2021</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ